

SECRETARIA: Roldanillo, 31 de marzo de 2022. A Despacho de la señora Juez, los presentes oficios provenientes de los Bancos de Occidente, GNB Sudameris y Fiduciaria Davivienda S.A. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00053-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Marisol Gómez Gaviria
Demandados: Eiber Giraldo Patiño
Carlos Andrés Pérez Reyes
Auto: 567

Póngase en conocimiento de la parte actora las respuestas procedentes de los bancos Occidente y GNB Sudameris, donde informan que los demandados Eiber Giraldo Patiño y Carlos Andrés Pérez Reyes no poseen vínculo con esas entidades.

Entretanto y como quiera que el oficio No.182 del 17 de marzo de 2022 por error no se remitió al Banco Davivienda sino a la Fiduciaria Davivienda, se dispondrá por secretaría nuevamente dirigir el oficio al correo electrónico notificacionesjudiciales@davivienda.com correspondiente a la entidad bancaria en mención.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA</p> <p>Roldanillo, 01 DE ABRIL DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.</p> <p>ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario</p>

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af5900f0f71982b5bebe829f5073d0e1292c1dcdd8040c11cdd97e441d4c9a6a**

Documento generado en 31/03/2022 05:06:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>